RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

N INT. 14225 REEMPLAZO DS.10 RURAL

TEMUCO, 15 SEPT. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2837

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°10, (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural, y en especial lo prescrito en su artículo N°60.

La Resolución Exenta N°3.444 de fecha 30 de diciembre de 2016, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del título II en las modalidades mejoramiento y ampliación de viviendas existentes y mejoramiento del entorno y equipamiento comunitario, del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. N°10 (V. Y U.), de 2015, a las regiones que indica en la alternativa de postulación individual o colectiva.

b) La Resolución Exenta N°6984 (V. y U.) de fecha 26 de octubre de 2016, que autoriza la realización de llamado regional a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales, Título I Proyectos de Asociación Territorial, Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. N°10 (V. y U.) de 2015, región de La Araucanía, destinado a familias que residan en cualquier lugar de los territorios definidos, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes para el mes de diciembre del año 2016.

g) El Oficio N°128 de la Entidad de Gestión Rural Proyexta Asesoría Inmobiliaria SPA de fecha 22 de abril octubre de 2019, mediante el cual solicitan aprobar reemplazo por fallecimiento de la Sra. Brígida Floida Alonzo Curiche Rut. [redacted] del Proyecto Asociación Ranco Código expediente N°7438 Construcción en Sitio Residente de la comuna de Saavedra, quien será reemplazada por el Sr. Senen Coña Palma Rut. [redacted]

h) El Memorándum N°4122 10 Fecha 19 de marzo de 2020, del Departamento Jurídico, que aprueba los antecedentes legales.

i) El Memorándum N°282 de Fecha 07 de enero de 2021, de la Oficina de Habilitación Social, que aprueba los antecedentes administrativos y sociales.

j) El Memorándum N°13660 de Fecha 06 de septiembre de 2021, del Departamento Técnico, que aprueba los antecedentes técnicos.

El Certificado de Defunción Folio N°500226226518 de fecha 08 de mayo de 2019, extendido por el Registro Civil e Identificación en el que consta el fallecimiento de la Sra. Brígida Floida Alonzo Curiche Rut. [redacted], en la comuna de Río Bueno.

l) La Resolución N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República.

m) El D. L. N°1 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., reglamento Orgánico de los SERVIU.

n) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía.

CONSIDERANDO:

Que, el Reemplazante Sr. Senen Coña Palma Rut [redacted], cumple a cabalidad con lo indicado en el Art.60 del D.S N°10.

R E S O L U C I Ó N:

ACÉPTESE en el Expediente Proyecto Asociación Ranco Código N°7438 de la Tipología Construcción en Sitio Residente en la comuna de Saavedra el siguiente Reemplazo

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT.	NOMBRE REEMPLAZANTE	RUT.
1	BRÍGIDA FLOIDA AONZO CURICHE	[redacted]	SENEN COÑA PALMA	[redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE

SERGIO MERINO PERELLO
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

IFA/DNH/RMC/LAC/TGA

DISTRIBUCIÓN**:**

- SECRETARIA EJECUTIVA
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES
- SECCION APLICACION Y FISCALIZACION
- OFICINA DE PARTES

Firmado por Sergio Merino Perello Fecha firma: 15-09-2021 13:10:04

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes timbre y folio de verificación: Folio: 2837 Timbre: 4YUVFFLYEELBQ En: http://vdoc.minvu.cl